

PROYECTO DE PROMOCIÓN
PROGRAMA DE FERIAS INSTITUCIONALES Y
MISIONES COMERCIALES
2008 (9)

SCAE 2008

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), consciente de que la estrategia más importante para mejorar los ingresos de los productores es incrementar su presencia en los mercados globales; implementando para ello acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios.

En virtud de lo anterior, mediante Acuerdo por el cual se establecen las Reglas de Operación de la SAGARPA, publicado el 31 de diciembre de 2007, se incluyeron los tipos de apoyo para la promoción de exportaciones y ferias, en el componente Desarrollo de Mercados del "Programa de Soporte", con el fin de orientar la producción a las demandas de los mercados nacional e internacionales.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de la SAGARPA y el Manual de Operación de ASERCA, el Comité Técnico Nacional en sesión del 14 de abril de 2008, acordó llevar a cabo el otorgamiento de los apoyos del componente Desarrollo de Mercados, a través de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.

Lo anterior en apego al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, el cual considera: "impulsar campañas de promoción de productos genéricos con la participación de los Sistema Producto, para dar soporte a los esfuerzos de promoción individual que hacen las empresas y productores nacionales; inducir el enlace comercial entre los productores y los procesadores de productos primarios nacionales con las principales cadenas de tiendas distribuidoras, restaurantes y hoteles en el interior y en el exterior del país.; promover y coordinar la participación de organizaciones económicas de productores y empresas mexicanas en eventos y exhibiciones nacionales e internacionales especializadas en alimentos y bebidas, presentando una imagen de calidad, sanidad e inocuidad que consolide a México como un proveedor confiable de productos agroalimentarios; fomentar acciones que permitan integrar a un mayor número de productos al esquema de certificación México Calidad Suprema, así como a otros esquemas de certificación con reconocimiento mundial, que faciliten el acceso de los productos mexicanos a mercados internacionales; apoyar los requerimientos de los productores en temas específicos de capacitación y asesoría para facilitar su acceso a nuevos mercados; incentivar la participación de los productores en los mercados mediante el fortalecimiento de los Consejos de Promoción de las cadenas agroalimentarias y el desarrollo de campañas de promoción a nivel nacional e internacional; fomentar la creación de más y mejores canales de distribución que permitan al consumidor acceder a productos con precios competitivos y aumentar el margen de utilidad para el productor"; entre otras.

En este contexto, el propósito de ASERCA es lograr la integración del productor a los mercados nacional e internacional con productos de calidad; facilitar el acceso de los

productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos a dichos mercados, a través de apoyos para la promoción, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en exposiciones, eventos y misiones comerciales.

Es importante mencionar que el comercio agroalimentario de México presentó una tasa media anual de crecimiento del 9.9% de 2001 a 2005 en comparación al sexenio anterior cuando las exportaciones del sector crecieron a una tasa anual media del 5.2%. El crecimiento del sexenio pasado concuerda con el inicio del PROMOAGRO, asimismo, durante el 2006 que fue cuando se consolidó el programa, se autorizó el manejo y operación de los recursos para los eventos a través de ASERCA y se aumentó y diversificó el número de participaciones en exhibiciones tanto de nuevas empresas y productos como de nichos de mercado. Del 2005 al 2006 alcanzó un crecimiento del 20% en las exportaciones agroalimentarias y pesqueras mexicanas con el mundo, pasando de 10,631 millones de dólares en 2005 a 12,749 millones de dólares en 2006. (Cifras elaboradas por ASERCA con base en datos del Banco de México hasta noviembre de 2006)

Cabe señalar que la participación de los productores mexicanos a través de ASERCA en exhibiciones especializadas, permite entre otras cosas: diversificar mercados y tipos de productos que históricamente se han promocionado, evaluar y mejorar la calidad de sus productos y su presentación ante los productos de otros países que se reúnen en los recintos de exhibición, reconocer de forma práctica las demandas de otros mercados, las tendencias y las oportunidades de los productos agrícolas mexicanos y ampliar el número de beneficiarios de las cadenas productivas, permitiéndonos apoyar a un mayor número de productores del sector social, lo cual nos permite contribuir al propósito de hacer del campo mexicano, un modo de vida digno, al tiempo que tenemos "Más México en el Mundo".

Por ello, la participación de los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos en misiones comerciales, degustaciones, exposiciones, foros y eventos nacionales e internacionales tiene importantes ventajas para:

- a) Algunos representan el primer paso para exportar;
- b) Otros la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- c) Muchos de ellos son el instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- d) Identificar y evaluar a la competencia; y,
- e) Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- f) Que compradores potenciales tengan un acercamiento directo con sus productos, de tal manera que se propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial.

De ésta forma, la prioridad es el desarrollo de actividades que permitan obtener mayores beneficios y ventajas para los productores mexicanos, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las cinco Consejerías Agropecuarias de México en el Exterior.

El Mercado Danés.

Dinamarca es un país industrializado cuyo nivel de vida es uno de los más altos del mundo y de la Unión Europea, y la diferencia entre ricos y pobres, es menor que en muchos de los países con los que tradicionalmente se compara. El 85% de la población vive en ciudades, principalmente en Copenhague, la capital del país, Aarhus y Odense, segunda y tercera ciudad en tamaño, respectivamente, y cuenta con una población aproximada de 5.4 millones de habitantes.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM) en el 2000, el intercambio comercial entre México y Dinamarca se ha incrementado 61.7%, al pasar de 175.6 millones de dólares (mdd) en 1999 a 284.1 mdd en 2005

En 2005 Dinamarca fue el décimo cuarto socio comercial de México entre los países de la UE, décimo segundo destino de nuestras exportaciones y décimo quinto proveedor.

A nivel mundial Dinamarca ocupó el lugar 53 en el comercio total de México (435,409.1 mdd), el 47 como comprador y el 48 como abastecedor (2005).

El mercado de café en la Unión Europea: Oportunidades para México

Dinamarca, ocupa el segundo lugar a nivel mundial en el consumo de café per cápita con 10.25 kilogramos, seguido de Noruega con 9.09kg y Alemania con 6.71kg, los tres representan un mercado de gran importancia para México con 5.07% de las exportaciones totales de café.

En conclusión los países de la Unión Europea, en conjunto, se han convertido en las últimas tres décadas en los principales soportes del consumo mundial, con más del 40% de las importaciones. El consumo total de café en Europa ha crecido con una tasa promedio de un 3.8% por año en el periodo de 1986 a 1991, siendo los principales países importadores Finlandia, Dinamarca, Alemania, Francia e Italia. Por su parte, el Reino Unido, también ha empezado a aumentar su demanda de café debido principalmente a que los jóvenes están reemplazando el consumo del té. Es por eso que los productores de café mexicanos deben orientar sus intereses hacia el mercado Europeo y SCAE 2008 es la oportunidad para ingresar a este nicho.

Con información de:

Secretaría de Relaciones Exteriores, "Embajada de México en Dinamarca",
<http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/>

Empresas y Empresarios, "Es un producto de exportación",
http://empresarios.mundoejecutivo.com.mx/articulos.php?id_sec=16&id_art=420&id_ejemplar=12

Vinculando.org Revista Electrónica Latinoamérica de Desarrollo Sustentable "Tendencias de la demanda mundial de café", <http://vinculando.org/mercado/cafe/tendmundodem.html>

SCAE WONDERFUL COFFEE COPENHAGEN 2008

Garantizada como la mejor recopilación de café en Europa con gran variedad de café producidos en diversas partes del mundo las cuales sin duda llaman la atención. Dicha exposición es única en su ramo, donde se presenta todo lo relacionado con la producción y elaboración del café desde su estado verde, hasta el equipo necesario

para su proceso y preparación, así mismo incluye los servicios indispensables para la comercialización y distribución.

Adicional a lo mencionado, SCAE 2008 se conforma de una serie de conferencias informativas con temas de gran desarrollo en el mundo del café, dedicadas al sector de muy alta calidad e impartidas por conferencistas reconocidos a nivel mundial quienes son unos expertos en la materia.

De igual forma se impartirán prácticas, talleres, entrenamiento en todas las habilidades implicadas en la selección, tostado, preparación y degustación del mejor café, presentadas por la gente mas conocedora de la industria.

Un gran número de competidores, conocedores de café de más de 50 países se disputaran el campeonato mundial en diferentes disciplinas: mejor barista, mejor catador, mejor decorador y mejor fotógrafo de café. Donde solo uno de cada categoría será el mejor.

Sus objetivos centrales son:

a) ofrecer un foro que favorezca el intercambio de conocimientos técnicos y científicos de vanguardia que fomente el desarrollo y la investigación en producción del café.

b) estrechar las relaciones y fortalecer a los cafetaleros en los diferentes eslabones que lo integran, además de mantener un intercambio científico y tecnológico con los investigadores, técnicos y apicultores nacionales y los representantes de los países participantes.

c) propiciar el establecimiento de relaciones comerciales con compradores nacionales e internacionales en el marco del evento en donde dichos compradores podrán además recibir mayor información del producto que se pretende comercializar, su diferenciación y procesos de producción.

Participan en él, productores, comercializadores, proveedores de insumos y servicios, exportadores, investigadores, técnicos, compradores y personal relacionado con la producción de café internacional.

En el marco del Congreso se realizara SCAE 2008 en donde los productores de café mexicanos exhibirán, comercializaran y degustarán su café en Europa.

Participación de ASERCA/SAGARPA en SCAE 2008.

Esta será la primera ocasión en que ASERCA/SAGARPA a través de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, otorgue apoyos para la participación de productores mexicanos de café, con el propósito de que interactúen con los productores, distribuidores y compradores del continente europeo.

Objetivo.

El objetivo central del presente proyecto es unir los esfuerzos de productores de café que participan en SCAE Wonderful Coffee Copenhagen 2008 y ASERCA/SAGARPA, representado por la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, en una estrategia conjunta que les permita propiciar el establecimiento de relaciones comerciales con compradores provenientes de Europa, a través de mesas de negocios.

Para ello, la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, promoverá la participación de los integrantes del sector cafetalero de México, en el SCAE Wonderful Coffee Copenhagen 2008, a fin de que tomen parte en las diferentes actividades de dicho evento dentro del pabellón MexBest

Por lo anterior y como parte del presente proyecto, encaminados al cumplimiento del objetivo, los beneficiarios que se integran a él, por interés y voluntad propia, aceptan que ASERCA/SAGARPA, representada para los efectos del presente proyecto por el Titular de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, conforme a los montos máximos de apoyo estipulados en las Reglas de Operación vigentes, le otorgue como Apoyo Federal lo siguiente:

Espacio de exposición.- ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento el espacio en el cual se construirá el pabellón, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir y el cual tendrá una extensión aproximada de 32m², con capacidad para un mínimo de 7 y un máximo de 10 expositores.

Pabellón.- ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del Pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y en la medida de lo posible, su logo.

Como áreas comunes, el Pabellón contará con una cocina o barra para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación.

El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y en la medida de lo posible, contará con una pantalla de plasma para la proyección de todos los videos promocionales de las empresas participantes.

Los posters, banners, anuncios, displays, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes, si esto último no fuera posible, se retirarán.

Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Gafetes.- ASERCA proporcionará a los beneficiarios, dos gafetes por módulo de exhibición.

Material promocional.- ASERCA adquirirá material promocional de apoyo. Es importante resaltar que el material promocional llevará impreso el logo MEXBEST, que es la imagen con la que se manejan actualmente los pabellones mexicanos en el extranjero. ASERCA distribuirá el material entre los beneficiarios para que lo utilicen de acuerdo a sus necesidades. Asimismo, se recomienda a cada empresa llevar material promocional de su empresa o marca.

Envío de muestras.- ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición y aquellos que serán donados para las degustaciones. Es muy importante que la empresa cuente con producto disponible para exhibir durante el evento ya que ello refuerza el acercamiento y la negociación con posibles compradores e importadores.

Para el presente evento las muestras se consolidarán en una Agencia Aduanal localizada en la Ciudad de México la cual se hará cargo del traslado de muestras al Centro de Exhibiciones y Convenciones de la ciudad de Copenaghe.

Degustación.- ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México.

Traducción.- ASERCA contratará los servicios de personal capacitado para traducir de español a inglés durante el evento; cada beneficiario podrá recurrir a los servicios de dicho personal siempre que lo considere necesario dentro del horario de exhibición. Los traductores no podrán ofrecerle servicios de tiempo completo, es solo personal de apoyo durante el horario de exhibición.

Otros.- Como parte del proyecto ASERCA pagará todos aquellos gastos derivados del presente proyecto como impuestos, distribución de invitaciones, publicidad, transferencias bancarias y traducción de documentos, así como cualquier otro que resulte necesario para la participación de los productores mexicanos en el evento.

Por su parte, todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios del componente Desarrollo de Mercados del Programa de Soporte se comprometen a:

1. Que toda vez que entiende los alcances del presente convenio, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los acepta y por voluntad propia estampa en él su firma.
2. Cada beneficiario declara bajo protesta de decir verdad que no cuenta con referencias negativas de participaciones previas en ferias institucionales, eventos, exposiciones y/o misiones comerciales organizados por ASERCA, como son: cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos y agendas establecidas.
3. Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad de la Reglas de Operación vigentes y de los Lineamientos específicos de Operación del Programa de Soporte, respecto del Componente "Desarrollo de Mercados" y para la promoción comercial.
4. Cumplir con la agenda de actividades del evento.
5. Completar el formato de evaluación del proyecto con datos fidedignos.
6. Enviar invariablemente durante la primera semana posterior al evento, copia de los comprobantes que amparen su aportación como beneficiario, por concepto de los gastos en que incurra para participar en el evento.
7. Informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en que participe, cada seis meses y durante un año posterior al mismo, así como facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, información

para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación en la exposición SCAE 2008.

8. Los beneficiarios del presente proyecto además de cumplir con los puntos anteriores, se comprometen a no generar referencias negativas por cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos y de lo que establece la normatividad vigente.

Por este medio, manifiesto que por interés y voluntad propia, a nombre de la empresa que represento estoy de acuerdo en tomar parte del proyecto "SCAE 2008" y que estoy de acuerdo con lo que en él se establece.

Por ASERCA.

Nombre:

Firma:

Cargo:

Los BENEFICIARIOS.

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

Empresa:

Representante Legal:

Firma:

